



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GALINDO LOPEZ WILBER ESTEBAN(B)
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-104-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 340-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/07/2020 - 30/06/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 1930.66
Consultor/Regente que suscribió el plan: RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00118-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 21/10/2022, Término: 24/10/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00054-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00159-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción y Caducidad
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 1

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>	PC01	430.76	408.175	237.782
2	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC01	214.6	214.39	101.515
3	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>	PC01	322.29	350.483	175.146



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/11/2022

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 15:28:02

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera

